



**LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
INFORMA:**

Que, dentro del proceso de enajenación de bienes muebles a título gratuito, la Entidad Estatal que manifestó interés en adquirir estos bienes, a través del escrito radicado en la Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, el 14 de noviembre de 2014, fue:

La “**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL MONTERILLA**”, ubicada en el Municipio de Caldonó, Departamento del Cauca.

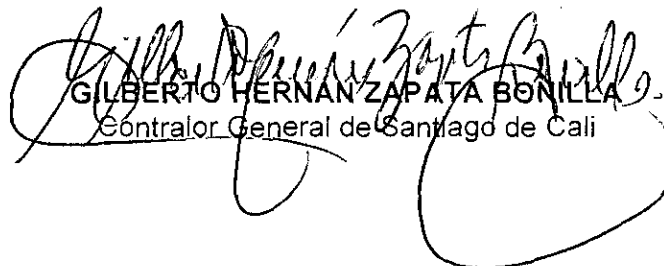
Que, de conformidad con el Artículo 108 del Decreto No. 1510 del 17 de julio de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, se informa al Licenciado **JOSÉ FERNANDO GUETIO IPIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.320.156, expedida en Popayán, - Cauca, en su condición de Rector y Representante Legal de la referida Institución Educativa, que su manifestación de interés para recibir a título gratuito los bienes muebles dados de baja por nuestro Organismo de Control, mediante la Resolución No. 0100.24.02.14.553 del 29 de septiembre de 2014, fue aceptada y, por consiguiente, mediante Acta se procederá a materializar la entrega de los mismos, en la forma y términos establecidos en el mencionado Acto Administrativo.

De acuerdo con lo anterior, el Rector y Representante Legal de dicha Entidad Estatal, deberá allegar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM, piso 7, los siguientes documentos en copia autenticada:

- Acta de posesión, Decreto de Nombramiento o Certificación expedida por la Autoridad competente, a través de la cual se acredite su calidad de Representante Legal.
- Resolución de aprobación o reconocimiento oficial de la Institución Educativa.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Rector y Representante Legal.

Los anteriores documentos, deberán suministrarse, a más tardar, el lunes 15 de diciembre de 2014, con el propósito de elaborar y suscribir la correspondiente Acta y proceder a efectuar la entrega material de los respectivos bienes.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2014.


GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

Claridad debida • Calidad de vida!



3